



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DBC Cordoba Goma SACI - EX-2024-00357217- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Claudia Sotomayor, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente a la compra de elementos que son esenciales en caso de un derrame de materiales peligrosos para el Departamento mencionado, según NO-2024-00354460-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0017-00000564, emitido por el proveedor CORDOBA GOMA S.A.C.I. CUIT: 30-53394448-1, por la suma de \$167.554,07 (Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 07/100), referido al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia asignados al Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

